

“Estamos mirando hacia un futuro posterior al COVID-19 y estamos enfocados en transformar al grupo para adaptarlo a una nueva forma de volar, donde la salud y la seguridad de nuestros pasajeros y colaboradores sean los objetivos primordiales.”

Roberto Alvo, CEO, LATAM Airlines Group



LATAM Airlines Group

Toma Medidas Para Seguir Volando

Al iniciar la pandemia de COVID-19, LATAM ingresó a la crisis como un grupo de aerolíneas saludable y rentable; sin embargo, circunstancias excepcionales han causado un colapso de la demanda y han detenido a la aviación global y sus ingresos. A la luz del colapso de la demanda en todo el sector y las presiones financieras subsecuentes causadas por el COVID-19, es necesario tomar medidas adicionales para garantizar la sostenibilidad de nuestro grupo de aerolíneas. El 26 de mayo de 2020, LATAM y sus compañías afiliadas en Chile, Perú, Colombia, Ecuador y los Estados Unidos presentaron una solicitud de reorganización voluntaria y reestructuración de su deuda, acogidos en el proceso de reorganización financiera del Capítulo 11 de los EE. UU.

¿Por qué el Capítulo 11 es el mejor camino para LATAM Airlines Group?

El proceso del Capítulo 11 de los EE. UU. está diseñado para permitir que negocios como LATAM operen de manera habitual a través de un proceso ordenado, mientras resuelven sus problemas financieros. LATAM seguirá volando, pagando a sus empleados, cumpliendo con obligaciones de beneficios y pagando a los proveedores críticos, así como respetando las millas de LATAM Pass y las reservaciones de vuelos a medida que trabajamos en el proceso de reorganización del Capítulo 11.

¿Todo el Grupo está en el proceso de reorganización?

Si bien la mayoría de nuestras empresas afiliadas están incluidas en el proceso de reorganización, este no se aplicará a nuestras entidades constituidas en Argentina, Brasil y Paraguay debido a la naturaleza de su estructura de deuda y sus respectivos estados financieros actuales. Independientemente de si se incluyen en el proceso o no, todas las afiliadas del grupo LATAM podrán seguir operando según lo permitan las restricciones de viaje y la demanda de pasajeros.

¿Es este un proceso comprobado?

Muchas aerolíneas de larga data con operaciones en EE. UU., entre ellas Delta, United Airlines y American Airlines, se han acogido a este proceso y han tenido éxito. Eso es exactamente lo que pretendemos hacer.

American Airlines   DELTA  UNITED

¿Qué significa esto para usted?



Clientes directos y miembros LATAM Pass

Si bien nada sobre nuestra industria puede considerarse normal en vista de la pandemia de COVID-19, queremos que todos los clientes de LATAM sepan que seguimos operando a través de este proceso y esperamos salir de esto como un grupo de aerolíneas más ágil, resiliente y sostenible, listo para darles la bienvenida, y ofrecerles el alto nivel de servicio y calidez al que están acostumbrados, cuando comiencen a volar nuevamente. Seguiremos aceptando pasajes actuales y futuros, los puntos (o millas) de viajero frecuente, los cupones y tarjetas de regalo en posesión de los clientes, tal como lo hicimos antes de nuestra reorganización.



Clientes de carga

Nuestras operaciones de carga han estado operando por encima de su capacidad en estos tiempos difíciles y eso no cambiará como resultado de nuestra reorganización. Nuestras operaciones de carga continuarán sin interrupciones durante todo este proceso.



Empleados

El anuncio de hoy no afectará nuestros esfuerzos continuos para volver a las operaciones regulares del grupo LATAM y sus empresas afiliadas. Si bien sabemos que el COVID-19 ha cambiado drásticamente nuestras operaciones y seguirá exigiéndonos que tomemos decisiones difíciles, estamos comprometidos a preservar la continuidad de nuestras operaciones tanto como sea posible. Seguiremos pagando a los empleados y cumpliendo con las obligaciones de beneficios a medida que avanza el proceso de reorganización bajo el Capítulo 11.



Proveedores

Sabemos cuán importante es el rol que juegan los proveedores en preservar nuestras operaciones y prepararnos para volver a los cielos cuando los clientes comiencen a volar nuevamente. A lo largo del proceso de protección del Capítulo 11, pagaremos a los proveedores por todos los bienes y servicios solicitados o entregados después de la fecha de solicitud en el curso normal y de acuerdo con nuestros términos existentes.



Arrendadores

Un componente clave de este proceso es ajustar nuestra estructura financiera para garantizar que estemos en la mejor posición posible para enfrentarnos al entorno actual de nuestra industria y salir de esto como una aerolínea más ágil y eficiente cuando los clientes comiencen a volar nuevamente. Para alcanzar este objetivo y proteger el valor del grupo, hemos tomado la decisión difícil, pero necesaria, de rescindir ciertos arrendamientos que ya no se alinean con los mejores intereses de las entidades afiliadas al grupo LATAM y sus partes interesadas. Estas no son decisiones fáciles de tomar, pero son importantes para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de nuestro grupo. Seguiremos evaluando los estados de los arrendamientos restantes a medida que avanza este proceso.



Socios comerciales y agencias

Estamos comprometidos a minimizar la interrupción de nuestro negocio a lo largo de este proceso. Esto incluye mantener y fortalecer nuestras asociaciones comerciales actuales.

ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL CAPÍTULO 11

¿Qué es el Capítulo 11?

El proceso de reorganización financiera bajo el Capítulo 11 de los EE. UU. no es un proceso de liquidación, sino un marco legal bajo el cual LATAM tendrá la oportunidad de reorganizar su balance financiero, lo que nos permitirá salir de esto como un grupo de aerolíneas más ágil, resiliente y sostenible. Continuaremos volando durante el proceso de reorganización.

¿Cómo funciona el proceso del Capítulo 11?

Audiencia de mociones del primer día

Esta audiencia se centrará en establecer el marco legal inicial para nuestro proceso del Capítulo 11. El objetivo del tribunal de los EE. UU. es garantizar que podamos continuar operando nuestro grupo de manera habitual a través de un proceso ordenado, y este es el momento en el que se le permitirá oficialmente hacerlo.

Presentación de solicitudes del Capítulo 11

La primera etapa de este proceso y lo que anunciamos el 26 de mayo de 2020, nos da acceso al proceso judicial que nos permite seguir volando, construir un plan y hacer una pausa para reestructurar nuestro balance financiero, para así acceder a las herramientas adecuadas para preservar el Grupo, sus empleados en la medida de lo posible y la conectividad de América Latina.

Desarrollo del plan

LATAM y sus acreedores trabajan para acordar un “Plan de reorganización” que describa cómo saldrá el grupo del proceso. Confiamos en que esta etapa del proceso reunirá a nuestras diversas partes interesadas para construir un nuevo LATAM que esté mejor posicionado para el éxito hacia los próximos años.

Confirmación del plan

Una vez que nuestro plan haya sido desarrollado, nuestros acreedores lo votarán y, si describimos de manera efectiva la visión para el futuro de LATAM, aprobarán una ruta clara para resurgir del proceso.

Continuidad

Después de que el plan sea confirmado por las partes correspondientes, estaremos listos para salir de esto como un grupo de aerolíneas más eficiente y, en última instancia, resiliente y mejor posicionado para servir a América Latina y volar hacia un futuro brillante.

